



Carta para Maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTEN.
TA MARAVEDIS, AÑO DE
DEL OCHO-CIENTOS SETS.

pidiendo se conceda licencia p.
impresion por Artes de fabrica
de los libros establecidos, y que
contempla el menor gravamen, el
de quatro quanto en cada pesada
de Alham y demas Picares ornes
de la Refa (que se compran de
quatro libras) igual cantidad
en cada Picares y en cada
Melva, pues aun con esta
recarga, se venden cada libra
de Alham a seis quanto en las
de ocho y seis que se conceden
por la ultima transaccion i. E.
sendo evidente que con Artes
produciran mal beneficio a
diferencia de otros gravamen
al publico ni perjudican a la
ciudad o su realdad las que
ha defendido por cerca de tres
siglos haciendo ganancia annua
quarantiva en fortaleza
El Sr. D. Ciro Garcia D. F. P.
confirma con el dictamen del
D. Fr. Escano: Anadiendo se refiere
señal al Supremo Consejo de Camara
para que no tenga efecto

